

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **46222-2016**

Fecha: 29/09/2016-15:43:08

Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Infraestructura

Pereira, 29 de diciembre de 2015

Señores  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Ciudad

#### Referencia. DERECHO DE PETICIÓN.

NANCY USECHE, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.933.584 expedida en Barrancabermeja, actuando en nombre propio, acudo a ustedes respetuosamente de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 23 de la Constitución Nacional, con el fin de realizar una solicitud con los siguientes:

#### HECHOS

PRIMERO. Desde hace más de un año se vienen presentando problemas con unas ramas que están impidiendo el paso de los peatones por el andén ubicado en el barrio Libertador I Cuba frente a la calle 76 y 77.

SEGUNDO. A raíz de esta problemática ya han ocurrido varios accidentes, puesto que las ramas tapan la visibilidad de los carros y no ven que los peatones bajan del andén para continuar su camino y como se está ubicado en toda una curva.

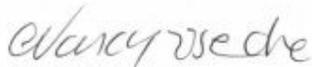
#### PETICIÓN

PRIMERO. Solicito muy comedidamente se poden las ramas que están perjudicando el paso de los peatones y visibilidad, para contar con una mejor movilidad.

#### NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en calle 78 N° 32A – 64, Barrio Libertadores, Cuba del municipio de Pereira, Teléfono. 345 6609.

Atentamente,



NANCY USECHE  
C.C. N° 37.933.584 de Barrancabermeja.

Anexos: dos (2) folios







<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	29 de septiembre de 2016	<b>Número de radicado:</b>	46222
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	NANCY USECHE		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	<b>Copia a:</b>	-

